

# **céfiro**

**ZÉPHYROS**

**REVISTA DE  
ECONOMÍA Y GESTIÓN**

**AÑO 8 NÚMERO 6  
PRIMAVERA 2021**

ISSN (impresa) 2408-4638  
ISSN (digital) 2422-7692

# Riesgos, desarrollo y desafíos socio-ambientales en Argentina

Por David SANCHEZ VILLA<sup>1</sup>

## 1. Introducción

El presente artículo tiene como finalidad abordar cómo se construyó el concepto de “riesgo” en la sociedad contemporánea, y ponerlo en discusión con los planteos socio-ambientales y sus desafíos en relación con el desarrollo de nuestras sociedades. Todo lo anterior, buscará analizarse bajo el prisma de la heterogeneidad estructural latinoamericana.

Este artículo estará organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se abordará brevemente la forma en la que se construyó el concepto de “riesgos” a partir del advenimiento de la revolución industrial. En segundo término, se buscará enmarcar esta discusión en el contexto específico de la heterogeneidad estructural de América Latina. En el último apartado, se plantearán algunos debates actuales respecto a cómo pensar los desafíos para el desarrollo, desde una mirada que contemple los riesgos socio-ambientales.

## 2. Pensar riesgos sociales y ambientales

Según Danani (2009), con el advenimiento del capitalismo, y el paso de la sociedad agraria a la sociedad industrial comienza un proceso en donde los trabajadorxs del campo comienzan a migrar hacia las ciudades; y de esta forma, se constituyen como sujetxs trabajadorxs. La eliminación de las formas del trabajo agrícola, la ruptura de las sociedades tradicionales de artesanos, y la pérdida del mutualismo como forma de protección, reforzaron la aparición de ciertos riesgos que, hasta ese entonces, eran mitigados por esas antiguas formas de organización.

En este sentido, se comienza a hablar de riesgo social, que puede ser entendido como “toda circunstancia, socialmente generada, que compromete la capacidad de los individuos de llevar adelante su propia vida” (Danani, 2009, p.2). Asimismo, constituyen riesgos “los eventos que puedan dañar el bienestar y que son inciertos en cuanto a su ocurrencia, su duración o la magnitud del daño que pueden causar” (Sojo, 2007, p. 9). Según Filgueira (2007) la idea de riesgo social no tiene que ver con su presencia o ausencia, sino que remite a “recurrencias empíricas en las que es posible identificar situaciones de vulnerabilidad social ligadas a categorías de población definidas por diversos criterios” (p.11).

<sup>1</sup> Lic. en Relaciones del Trabajo (UBA), Magíster en Políticas Sociales (UBA) y actual doctorando en Ciencias Sociales (FLACSO). Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas. Contacto: [lic.davidsanchezvilla@gmail.com](mailto:lic.davidsanchezvilla@gmail.com)

Un autor clásico que aborda esta cuestión es Pierre Rosanvallon (2011) la técnica asegurada se encargó de proteger a aquellos miembros que no pueden trabajar, parece entrar en crisis. Esta separación del campo económico (mercado quien postula que la cuestión social y los riesgos sociales, toman estado público como producto del desarrollo de la sociedad industrial. Castel (2015) profundiza esta definición al conceptualizar los riesgos a los que se enfrentan los/as trabajadores/as por el hecho de no poder trabajar, enfermarse o el simple hecho de envejecer. Por otro lado, el problema respecto a la producción de riesgos es abordado por Esping Andersen quien problematiza la forma en la que los países hacen frente a las incertidumbres de la sociedad moderna. Según el autor, a través de la construcción de regímenes de bienestar, fueron organizados distintos dispositivos articulados por el Estado, el mercado y las familias con el objetivo de dar respuesta a estas estructuras de riesgos sociales.

Más allá de las diferencias que cada uno de los autores tiene en su concepción de riesgos sociales, es dable destacar que los mismos estuvieron vinculados prioritariamente a los procesos de miseria y de pobreza urbana.

Actualmente, a esta concepción clásica de riesgos vinculados a situaciones de pobreza y desigualdad, se incorporan diferentes sucesos que son conceptualizados como “riesgos socio-ambientales”. Un autor que introdujo la dinámica socio-ambiental de manera teórica es Ulrich Beck (2006). La principal tesis del autor es que nos encontramos actualmente ante lo que él denomina una “sociedad del riesgo”. En una etapa anterior, con la sociedad industrial, fue posible producir riqueza y, a su vez, crear mecanismos aseguradores que atenuaban diferentes miserias humanas como la pobreza y la desigualdad. En cambio, la particularidad del momento actual, es que el proceso de producción de riesgos adquiere una importancia en sí misma, y termina afectando, más tarde o temprano, a todas las capas y clases sociales. Estos nuevos riesgos, en su mayoría de carácter ambiental y tecnológico, adquieren características universales y muchas veces impredecibles. Por lo tanto, si en la sociedad industrial fue posible relacionar las situaciones de pobreza y miseria a las clases sociales; en la sociedad del riesgo, los efectos parecen democratizarse en diferentes capas sociales que, muchas veces, cuesta identificar.

A partir de todo lo anterior, es preciso señalar que estos nuevos riesgos socio-ambientales se combinan con las nuevas tendencias del mercado de trabajo, expresadas en altos porcentajes de desocupación e informalidad, en el marco de procesos individualizadores y de pérdida de lazos sociales. En el contexto actual, es posible hablar del solapamiento de los riesgos. A las problemáticas de la sociedad industrial, caracterizadas por la pobreza y la miseria, hay que sumarle las problemáticas ambientales.

La caracterización anterior se vuelve insuficiente, si no se problematizan ciertas especificidades que estos riesgos adquieren en el contexto latinoamericano. En el próximo apartado, se introducirán algunos conceptos claves respecto a cómo los riesgos socio-ambientales impactan en el marco de nuestras sociedades signadas por una estructura social y productiva, profundamente heterogénea.

### **3. Heterogeneidad estructural y riesgos en América Latina**

A raíz de todo lo anterior, me pregunto específicamente como estos riesgos impactan en el contexto y en las posibilidades de crecimiento y desarrollo de América Latina. Considero que pensar en riesgos en el contexto latinoamericano requiere tener en cuenta la amplia informalidad del mercado laboral, la fragilidad del Estado, y el rol amplio de las familias y la comunidad (Martínez Franzoni, 2008; Mintegiuga & Ubasart-González, 2015) expectativas, valores y normas sociales. Este estudio aborda el bienestar como una capacidad, no como un

estado. ¿Capacidad para qué? Para el manejo de la incertidumbre. La enfermedad, la vejez, la discapacidad, la discriminación, el desempleo, el divorcio, la muerte, todas estas, entre otras, son situaciones que están sujetas a la incertidumbre, es decir, son ejemplos de riesgos (múltiples definiciones de riesgos. En este sentido, cualquier análisis de riesgos debe contemplar la menor capilaridad, capacidad fiscal y administrativa de los Estados; la heterogeneidad de las estructuras productivas y los procesos de informalización laboral.

Según Filgueira (2007) un modelo de Estado social al estilo europeo, anclado en un sistema de pleno empleo se encuentra alejado de la realidad latinoamericana. Por esta razón, es pertinente tener en cuenta 3 grandes dimensiones que separan la ruta del desarrollo de América Latina, respecto a otras regiones: los niveles de desigualdad; la coexistencia de transiciones demográficas en materia de dependencia infantil y de tercera edad; y la profundidad en los procesos de urbanización. Siguiendo a la CEPAL (2010), además, existen diversos factores que hacen que nuestra región tenga algunas características particulares. Por un lado, el retraso relativo y la brecha externa que tiene la región en términos de capacidades tecnológicas. Por el otro, las brechas internas de productividad entre distintos sectores al interior de cada país.

Todo lo anterior, refuerza la idea de un contexto latinoamericano signado por una gran heterogeneidad social y productiva (Cimoli *et al.* 2005). Esto hace que gran parte de los/as trabajadores/as de América Latina tengan niveles de productividad muy alejados de otros/as trabajadores/as de economías más avanzadas (e incluso de empresas de otros sectores del mismo país). Los riesgos sociales, entonces, se combinan y solapan en el marco de procesos de segregación espacial y marginalidad urbana, diversidad productiva, y altos índices de desempleo e informalidad laboral (CEPAL, 2010; Chena, 2010; Cimoli *et al.*, 2005).

A la descripción anterior, que aborda brevemente la heterogeneidad estructural latinoamericana, hay que agregar que a partir de la década del 80 comienza un período de ajuste de las finanzas, seguidas por reformas pro-mercado en diferentes áreas de la protección social. En la mayoría de los países de Latinoamérica predominaron ideas liberales respecto a la mercantilización de los riesgos sociales. La idea fuerza que regía en estos años consistía en traspasar al mercado buena parte del manejo de los riesgos, en el marco de una intervención estatal subsidiaria, solo donde el mercado no llegara. A partir de comienzos del siglo XXI, emerge una nueva etapa en América Latina caracterizada como el “giro a la izquierda”. Esta etapa estuvo signada por la asunción de líderes políticos progresistas en varios países de la región. Según diferentes autorxs (Cecchini *et al.*, 2015; Franzoni y Ancochea; 2017) se avanza en la dirección de construir una nueva ciudadanía social, que incluyó amplios procesos de reformas de los sistemas de protección social y la redefinición de las fronteras de lo contributivo y no contributivo. En este sentido, la concepción de los riesgos se amplió y alcanzó a poblaciones históricamente invisibilizadas.

En relación con todo lo anterior, es pertinente preguntarse qué lugar ocupan los riesgos socio-ambientales en América Latina, teniendo en cuenta las particularidades de las condiciones de desarrollo de nuestra región reseñadas anteriormente.

En estos últimos años se ha dado una discusión entre las llamadas corrientes desarrollistas y los grupos ambientalistas. Estos debates ponen en tensión la forma en la que crece nuestra región, basada en lo que varix autorxs dan a conocer como el consenso de las “commodities” (Svampa y Viale, 2020). En paralelo a esta discusión sobre las formas de crecer y desarrollarse, se consolida un reclamo de los países del sur global respecto a qué países deben asumir los costos socio-ambientales. El principal de planteo esbozado, radica en visibilizar cuáles son los países que más han contribuido en términos históricos al calentamiento global. Según un ránking global que mide

las emisiones de dióxido de carbono, es posible ubicar a Estados Unidos en el primer puesto de la tabla, seguido de otros países industriales, como China, Rusia y la mayoría de los países europeos<sup>2</sup>. Esto implica que desde que comenzó la revolución industrial, los países del norte global fueron quienes más contribuyeron al calentamiento global, y además, fueron quienes más se beneficiaron de la introducción de tecnologías en base al carbono. Es importante señalar que, de acuerdo los planteos de los países del sur global, son estas naciones quienes tienen mayor responsabilidad histórica frente a la crisis socio-ambiental. Además, según el acuerdo de París de 2015, hubo un compromiso de estos mismos países en pos de reducir la emisión de dióxido de carbono y, por otra parte, aportar fondos para que los países emergentes puedan encarar la transición energética que requiere el cambio climático.

No obstante lo anterior, existen otros indicadores que también analizan las responsabilidades históricas de los países de acuerdo, no solo, a la emisión de dióxido de carbono, sino que incluyen dentro de los factores que contribuyen al cambio climático, los procesos de deforestación de la tierra. En este sentido, y según estos indicadores, Argentina<sup>3</sup> ocupa el puesto número 16 del ranking de países que más han contribuido al proceso del cambio climático<sup>4</sup> (según este índice, Brasil está en el 4to puesto). Lo anterior coincide con el avance que tuvo, desde los años noventa, el modelo agro-industrial, y la expansión de la frontera del cultivo de la soja. Según el informe de carbón brief, nuestro país ocupa el sexto lugar en términos de tierra cultivada. Asimismo, Argentina está entre los 10 países con mayor pérdida de bosque nativo entre los años 2000-2015, siendo la región del parque chaqueño el segundo foco de deforestación de América del Sur, luego del Amazonas<sup>5</sup>.

Por todo lo anterior, es importante hacerse la pregunta acerca de cuáles son los caminos posibles para que América Latina crezca y se desarrolle, sin descuidar la protección del medio ambiente. En el próximo y último apartado, se esbozarán brevemente algunas miradas para pensar los riesgos socio-ambientales en relación con las posibilidades de desarrollo de nuestros países.

#### **4. Apuntes para pensar el desarrollo en un marco de respeto socio-ambiental**

Existen distintas corrientes que plantean diferentes vías de desarrollo teniendo en cuenta, la mirada socio-ambiental, y algunas características específicas de nuestra región.

Desde la ecología política se piensa en hacer visible la interrelación entre la sociedad y la naturaleza. Esta mirada, a su vez, da indicios sobre como pensar en el encuentro entre las desigualdades “tradicionales”, y la desigualdad mirada desde la óptica ambiental. En este mismo sentido, desde la antropología se destaca la perspectiva relacional de la interacción cultura-naturaleza. Por último, hay corrientes como las del eco-feminismo que comienzan a debatir las problemáticas de la tierra, los cuerpos y los territorios de una manera integral. Lampreabe (2020), pronuncia y entiende al eco-feminismo en relación con las situaciones de desigualdad estructurales de nuestros países del sur global. Por esta razón, y según la autora, deben diseñarse programas de crecimiento y de desarrollo que involucren estrategias de resolución de los riesgos socio-ambientales.

---

2 <https://www.pagina12.com.ar/375831-donde-se-ubica-argentina-en-el-ranking-historico-del-calenta>

3 <https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-are-historically-responsible-for-climate-change>

4 Este indicador combina la responsabilidad conjunta de los países respecto a la emisión de dióxido de carbono y la deforestación de la tierra.

5 [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desmontes\\_v\\_alternativas-julio27.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desmontes_v_alternativas-julio27.pdf)

A partir del diálogo con estas corrientes, considero que es necesario dejar de mirar de forma antagónica los pares naturaleza-sociedad. Es prioritario reconocer las heterogeneidades estructurales de América Latina, como forma de complejizar el debate sobre las formas de crecer y desarrollarse. Nuestra región es profundamente desigual, y si bien es posible identificar matices a lo largo de los años, aún subsisten núcleos estables de pobreza, marginalidad e informalidad laboral. Por todo lo anterior, es imprescindible trascender los marcos conceptuales dicotómicos que priorizan la atención y la resolución de algunos riesgos, en detrimento de otros.

Actualmente hay varios proyectos de ley que promueven actividades estratégicas en nuestro país, como la ley de movilidad sustentable<sup>6</sup>. Estos proyectos podrían servir como guía a la hora de pensar en estrategias de desarrollo que contemplen, no solo los riesgos sociales, sino que incluyan la forma de mitigar los riesgos ambientales. Es momento de comenzar a construir marcos normativos y políticas públicas que tengan como finalidad promover áreas estratégicas de desarrollo. En simultáneo, es necesario identificar los condicionamientos que dificultan y tensionan nuestros modelos de crecimiento, con el objetivo de poder dar respuesta los riesgos sociales y ambientales que atraviesan nuestras sociedades.

## Bibliografía

Beck, U. (2006): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. (1era edici). Paidós.

Castel, R. (2015): *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial.

Cecchini, S., Rossel, C., Martínez, R., & Filgueira, F. (Eds.) (2015): *Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CEPAL. (2010): *La hora de la igualdad*. CEPAL. [http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27148/tde-08102007-211215/publico/Hiperterrorismo\\_e\\_midia\\_na\\_comunicacao\\_politica.pdf](http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27148/tde-08102007-211215/publico/Hiperterrorismo_e_midia_na_comunicacao_politica.pdf)

Chena, P. I. (2010): La heterogeneidad estructural vista desde tres teorías alternativas: el caso de Argentina. *Comercio Exterior*, 60(2), 99–115.

Cimoli, M., Porcile, G., Primi, A., & Vergara, S. (2005): Cambio estructural, heterogeneidad productiva y tecnología en América Latina. In M. Cimoli (Ed.), en *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina* (pp. 9–37). ONU, CEPAL, BID. [internal-pdf://lcw35e-3602887506/LCW35e.pdf%5Cnhttp://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/27320/LCW35e.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/27320/LCW35e.pdf)

Danani, C. (2009): Seguridad Social. In Antonio David Cattani, J. Laville, Luiz Inácio Gaiger, & P. Hespanha (Eds.), *Dicionário Internacional da Outra Economia*. Série Políticas Sociais (Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra).

Daza, V. (2019, April): Dos luchas que son una: feminismo y ecologismo. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/dos-luchas-que-son-una-feminismo-y-ecologismo/>

<sup>6</sup> <https://www.pagina12.com.ar/374371-el-gobierno-apuesta-a-la-movilidad-sustentable>

Diertz Keertz, K., & Losada, A. M. I. (2014): Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. In B. Gobel, A. Ulloa, & M. Góngora-mera (Eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.

Esping Andersen, G. (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. By Gosta Esping-Anderson. Princeton University Press, 1990. 286 pp. In *Social Forces* (Vol. 70, Issue 2). Polity Press. <https://doi.org/10.1093/sf/70.2.532>

Filgueira, F. (2007): Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina. *Series Políticas Sociales*, 135.

Lampreabe, F. (2020): Claves ecofeministas para un futuro sin desigualdad ni barbijos. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/debates/claves-ecofeministas-para-un-futuro-sin-desigualdad-ni-barbijos>

Martínez Franzoni, J. (2008): *Domesticar la incertidumbre en América Latina: Mercado laboral, política social y familias*. Universidad Nacional de Costa Rica. [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa\\_Rica/iis-ucr/20120726031307/Domesticar.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/iis-ucr/20120726031307/Domesticar.pdf)

Martínez Franzoni, J., & Sanchez-Ancochea, D. (2017): Regímenes de Bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación. In M. J. Rubio Lara & J. Del Pino (Eds.), en *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada: Políticas Sociales en Perspectiva Comparada* (Segunda, pp. 200–220). Tecnos.

Minteguiaga, A., & Ubasart-González, G. (2015): Regímenes de bienestar y gobiernos “progresistas” en América Latina: los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia. *Política y Sociedad*, 52(3), 691–718. <https://doi.org/10.5209/rev-POSO.2015.v52.n3.45379>

Rosanvallón, P. (2011): *La nueva cuestión social: repensar el Estado de providencia*. Manantial.

Sojo, A. (2007): La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. *Revista de La CEPAL*, 91, 111–131.

Svampa, M. (2015): Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Nueva Sociedad*, 256 (MARZO-ABRIL).

Svampa, M., & Viale, E. (2020): *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. (1era edici). Siglo XXI.